

*ORDEN de 15 de noviembre de 1965 por la que se nombra a la Licenciada en Medicina y Cirugía doña Blanca Estela Campos Belloso, Médico Anestesiista del Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto último para la provisión de una plaza de Médico Anestesiista, vacante en el Servicio Sanitario de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma a la Licenciada en Medicina y Cirugía doña Blanca Estela Campos Belloso, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 15 de noviembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 15 de noviembre de 1965 por la que se dispone la baja de los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se citan en los destinos civiles que desempeñan y alta en los destinos militares que tenían anteriormente.*

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), artículo quinto, apartado g), de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), en su apartado b), vistas las instancias de los Jefes y Oficiales que han solicitado su reincorporación a sus destinos militares respectivos, reconocido el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer sean baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en los destinos militares que tenían anteriormente los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Ministerios que se indican y con efectos administrativos del día 1 de diciembre próximo.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

##### DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Capitán de Artillería don Manuel Benot Cordero, de la Delegación de Estadística de Melilla, al Regimiento Mixto de Artillería número 9.

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Comandante de Ingenieros don Manuel Poves Herrera, de Adjunto de Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Jaén, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Capitán de Artillería don Juan Aguirre Bilbao, de Adjunto de Segundo Jefe local de Protección Civil de Bilbao, al Regimiento Mixto de Artillería número 1.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Comandante de Infantería don David González Romero, de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona, al Regimiento de Infantería «Alcántara», número 33.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Capitán de Artillería don Diego Montes Román, de la Delegación de Hacienda de Granada, al Regimiento de Artillería número 16.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### AYUNTAMIENTOS

Comandante de Infantería don Roque Gella Escartin, del Ayuntamiento de Huesca, a la Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Comandante de Caballería don José Saiz del Río, del Ayuntamiento de Palencia, al Depósito Central de Remonta.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Capitán de Infantería don Francisco Ruiz Bueno, de la Escuela del Magisterio de Málaga, al Regimiento de Infantería «Aragón» número 17.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Comandante de Artillería don Luis Durán del Pozo, de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado en Sevilla (Región Sur) al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Capitán de Ingenieros don Jose Garcia Gonzalez, de Inspector Administrador de Grupos de Viviendas Sindicales de Puertollano, al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1965.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 16 de noviembre de 1965 por la que se dispone el cese del Aparejador don Teodoro Muñoz Bueno en el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por reingresar en la Administración Local el Aparejador don Teodoro Muñoz Bueno.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 12 de agosto último, siguiente al en que cumplió la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de noviembre de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Angel Sevillano Pérez, Capitán de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.*

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Capitán de la Guardia Territorial de la misma, don Angel Sevillano Pérez, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de dicha Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 19 de agosto de 1961, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de noviembre de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se mencionan a los Médicos Forenses que se citan.*

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 5 de octubre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 del mismo mes, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956 y la Resolución de 5 de octubre mencionadas,

Esta Dirección General acuerda:

1.º Nombrar para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos.